



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4746 11/02/2020 9526

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno ha situado el reto demográfico como una de sus prioridades de acción, incorporando esta materia por primera vez en el Consejo de Ministros, en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuya titular ostenta la Vicepresidencia cuarta.

Así, tras la aprobación de las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, en marzo de 2019, el Gobierno ha definido como un objetivo prioritario la aprobación de la Estrategia Nacional en una próxima Conferencia de Presidentes.

Dentro de las líneas de actuación prioritarias de la estrategia está la elaboración de un Estatuto de los Pequeños Municipios en el marco de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con el marco constitucional y estatutario vigente, así como la puesta en marcha de proyectos que favorezcan el desarrollo socioeconómico y la fijación de población en las áreas más afectadas por los riesgos demográficos, y especiamente para la promoción de iniciativas de población femenina y de jóvenes, claves para la reversión de la despoblación.